

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41
Domiciliada en Barros Luco 1613, piso 1, oficina 8-A

San Antonio, 18 de mayo de 2016
Carta N°250

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia relacionada con la composición del Directorio de la empresa.

Durante el curso de su 417° sesión ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2016, el Directorio de mi representada tomó conocimiento del oficio del Sistema de Empresas – SEP N°166, de 10 de mayo de 2016, a través del cual informa que su Consejo Directivo, en sesión de 31 de marzo de 2016, designó a doña **Marcela Guerra Herrera**, RUT N°10.654.644-4, como Directora de esta empresa, a contar del 11 de mayo de 2016 y hasta el 1 de octubre de 2019, ocupando el cargo que quedara vacante tras la renuncia de doña Alejandra Gallegos Montandon.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio queda conformado por las siguientes personas:

José Luis Mardones Santander (Presidente)
Ricardo Abuauad Dagach (Vicepresidente)
Raúl Díaz Navarro
José Matías Larraín Valenzuela



Marcela Guerra Herrera
Luis Astorga Catalán (Representante de los Trabajadores en el Directorio).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ALDO SIGNORELLI BONOMO
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio


ASR/PSA/PDG